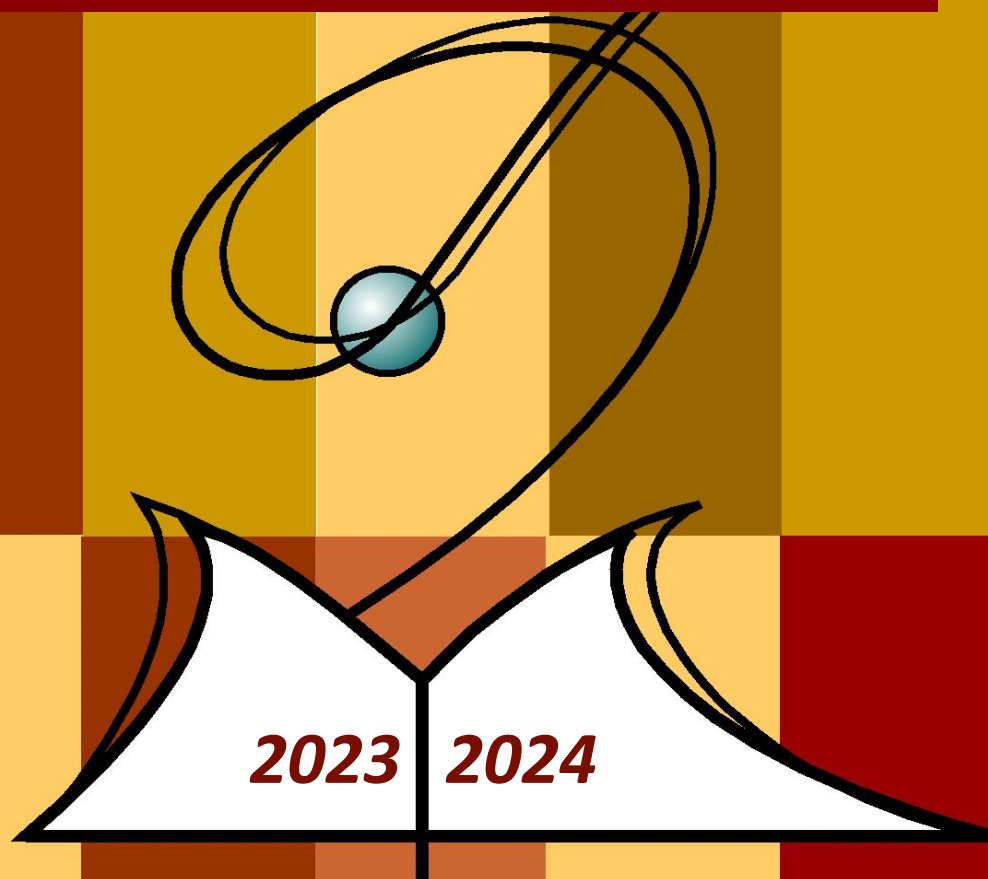


**Programación Didáctica  
Estética de la Música /  
Cultura Audiovisual**

**5º y 6º de Enseñanzas Profesionales**



**Conservatorio Profesional de Música  
"Ana María Sánchez" - Elda**

## ÍNDICE

1. Definición
2. Introducción
  - 2.1. Justificación
  - 2.2. Legislación
3. Contexto
  - 3.1. Contexto del centro
  - 3.2. Contexto del aula
4. Objetivos
  - 4.1. Objetivos generales
  - 4.2. Objetivos específicos
5. Competencias
6. Contenidos
  - 6.1. Conceptuales
  - 6.2. Procedimentales
  - 6.3. Actitudinales
7. Metodología
8. Recursos
9. Atención a la diversidad
10. Elementos transversales: comunicación audiovisual y TIC
11. Convivencia escolar
12. Evaluación
  - 12.1. Criterios de evaluación
  - 12.2. Procedimientos de evaluación
13. Promoción, mínimos exigibles, procedimiento de recuperación y pruebas de acceso
14. Actividades programadas
15. Bibliografía

## 1. DEFINICIÓN

Materia: Estética de la música – Cultura audiovisual

Carácter: Optativo

Cursos: 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1. Justificación

La experiencia musical, considerada en su totalidad, trasciende la emisión sonora. La música, como producto social, ha generado a lo largo de la historia una serie de consideraciones que aúnan desde elementos de pensamiento hasta cuestiones de cariz matemático, lingüístico o pedagógico. Son, todos ellos, aspectos que forman parte de la práctica musical y que implican a todos los agentes sociales participantes en el proceso de producción, interpretación y consumo musical.

Así mismo, la revolución tecnológica de la grabación –de imagen y de sonido– nos ha ido situando ante un nuevo paradigma. Los últimos compases del siglo XIX pusieron los cimientos de una era, que es la nuestra, y que tiene en su núcleo la fuerza y la inevitable atracción de las pantallas, de la imagen en movimiento, del audiovisual. De la fotografía de Niépce y Daguerre, el cine de los Lumière y el fonógrafo de Scott de Martinville a las plataformas de emisión en *streaming* y la prosumición contemporánea, todo se nos presenta como una continuidad.

El valor de esta formación, que busca profundizar al máximo en los planteamientos holísticos y en la interdisciplinariedad, recae en el hecho que permite pensar la estética musical y el audiovisual en una constante dialéctica. Ayuda al alumnado a distanciarse de su práctica cotidiana como intérprete musical o como prosumidor de la red y lo motiva a plantearse, por ejemplo, dudas sobre la propia esencia del arte, la producción y el consumo audiovisual, los elementos sociales y éticos depositados en el juicio estético, la estrecha vinculación entre tecnología y comunicación, la relación del músico con su entorno y los condicionantes que, por medio de los diferentes procesos de socialización, hemos incorporado y naturalizado.

El ámbito pedagógico que desarrolla esta asignatura es fundamental para la formación del pensamiento crítico, del uso y el consumo consciente de los medios de comunicación y del respeto a la pluralidad. Partiendo de diferentes premisas básicas – la igualdad y dignidad de los seres humanos, el respeto como punto de encuentro entre culturas, el debate argumental como medio para gestionar el conflicto y la imposibilidad de la objetividad en un mundo sometido a la observación subjetiva del sujeto– podremos acceder, sin prejuicios, a las diferentes corrientes de pensamiento. Todo esto permitirá que el alumnado, en última instancia, desarrolle –libremente– su propia mirada.

## **2.2. Legislación**

Las enseñanzas profesionales artísticas se encuentran amparadas por el epígrafe B, del artículo 45.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, asimismo fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Dado que la educación es una competencia de las comunidades autónomas, el currículo de las enseñanzas profesionales de música viene establecido por la legislación valenciana. Efectivamente, es el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre el que recoge tanto los elementos curriculares como los de acceso a dicha tipología de enseñanza. El anexo 1 incorpora y da cuenta de los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación que tendrán que guiar el desempeño de la docencia.

## **3. CONTEXTO**

### **3.1. Contexto del centro**

El Conservatorio Profesional de Música 'Ana María Sánchez' es un centro de titularidad pública y, por tanto, dependiente de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana. Se sitúa en el término municipal de Elda y es uno de los edificios de referencia de esta zona de expansión urbanística.

En sus instalaciones, inauguradas en el año 2009, se imparten los niveles elementales y profesionales de diferentes disciplinas de viento madera, viento metal, cuerda, tecla, percusión y canto. La formación interpretativa se complementa con asignaturas de conjunto, teóricas –lenguaje musical, armonía, análisis, historia– y optativas.

### **3.2. Contexto del aula**

El alumnado que asiste a las clases de *Estética de la música – Cultura audiovisual* tiene una edad que oscila, mayoritariamente, entre los 16 y los 20 años. Procede de Elda – ciudad de localización del centro– y de Agost, Cañada de la Leña (el Carxe), Monòver y Sax, localidades de la zona de influencia del Vinalopó.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. Objetivos generales**

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales vienen recogidos en el artículo 4 del Decreto 158/2007 del Consell. Dichos objetivos han de guiar toda la tarea docente de esta etapa educativa.

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- d) Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- e) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- h) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

#### **4.2. Objetivos específicos**

Este mismo decreto especifica en su anexo los objetivos de la materia *Estética de la música*.

- 1) Entender y manejar los principales conceptos elaborados a lo largo del tiempo por el pensamiento musical.
- 2) Conocer las grandes corrientes de la estética musical, a través de un estudio sistemático de los grandes problemas que trata la disciplina.
- 3) Razonar y debatir sobre una obra o un texto musical, insertándolos en el marco de los problemas estético-musicales que plantean.
- 4) Emitir un juicio crítico sobre una determinada realidad musical, situándola en el contexto de las grandes polémicas estético-musicales.

5) Construir un discurso coherente y redactar un texto razonado sobre un determinado tema musical.

6) Desarrollar la madurez intelectual del alumno, su capacidad de entender, de relacionar y de emitir un juicio crítico sobre un problema estético dado.

Así mismo, también da cuenta de los objetivos de *Cultura audiovisual*:

1. Asimilar la importancia fundamental de los medios de comunicación en una sociedad democrática y la interrelación creativa que las nuevas tecnologías nos brindan.

2. Comprender y apreciar cómo el progreso actual de las tecnologías de la información y la comunicación proviene de los avances técnicos y expresivos producidos a lo largo de la historia.

3. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales.

4. Conocer y comprender los aspectos estéticos y técnicos de los medios de comunicación para aprender a analizar y a crear documentos audiovisuales sencillos.

5. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.

6. Analizar mensajes publicitarios y valorar lo que de ellos hay de información, arte, propaganda y seducción.

7. Conocer las características técnicas y expresivas de la televisión y reconocer los diferentes géneros.

8. Mostrar las posibilidades de la Red, Internet, telefonía móvil y otras pantallas en su dimensión informativa y comunicativa.

9. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión.

10. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores, en su función de consumidores, para exigir productos audiovisuales de calidad. El equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

## 5. COMPETENCIAS

El nuevo paradigma educativo apuesta, cada vez más, por una formación basada en las competencias y en un abordaje multidisciplinar de las materias. Se trata, pues, de un hecho crucial en la era de las tecnologías de la información y la comunicación y en un momento en que la que la transmisión de conocimientos y su divulgación se dan con tanta rapidez en el contexto de un mundo globalizado.

Las enseñanzas profesionales de música no pueden quedar ajenas a este nuevo planteamiento. Por ello, y a partir del soporte legislativo que da el Real Decreto 1631/2006 para la educación secundaria, incluimos, a continuación, las diferentes competencias que se articularán en el desarrollo de la asignatura.

**Comunicación lingüística:** el alumnado comunicará en forma escrita y oral análisis i comentarios de texto estético-musicales y del ámbito comunicativo de diferentes fuentes artísticas, literarias y audiovisuales. Además, tendrá que utilizar la comprensión lectora para decodificar textos científicos y ensayos de dificultad media y alta.

**Matemática:** como siempre que se trabajan con material musical, los alumnos y alumnas tendrán que identificar series, utilizar fracciones que funcionan como indicadores de compás y participar del sistema de valores que supone la notación musical occidental clásica.

**Conocimiento e interacción con el mundo físico:** el alumnado podrá reflexionar sobre la epistemología musical. Abordará aspectos físicos del fenómeno sonoro y de las tecnologías de la información y la comunicación: audición, visión, el movimiento, captación y tratamiento de imagen y sonido, etcétera.

**Tratamiento de la información y competencia digital:** las tecnologías de la información y la comunicación constituyen uno de los hitos de nuestra materia, además de la primera fuente de conocimiento a la que va a tener acceso el alumnado. Por ello, tendrá que discernir cuáles son las estrategias adecuadas para relacionarse con los medios, pensar la propia recepción de la información y, en el caso del ámbito científico, cuáles son las fuentes de información con validez académica y cómo se deben extraer y elaborar los datos que nos puedan ser de utilidad.

**Social y ciudadana:** el alumnado podrá reflexionar acerca de las implicaciones sociomusicológicas que se derivan de los procesos de producción, transmisión y consumo de música y productos audiovisuales. Conocerá el proceso de producción mediático, la vinculación del contenido con los agentes económicos y los intereses

ideológicos, la diversidad de puntos de vista y la necesidad de articular cualquier tipo de debate desde el respeto y sin prejuicios.

**Cultural y artística:** se invitará a los alumnos y las alumnas a conocer las diferentes propuestas artísticas y audiovisuales desarrolladas a lo largo de la historia, especialmente, en el contexto occidental. Se les dará herramientas, además, para que valoren la experiencia de la música, en directo y en grabación, para que entiendan la fuerza comunicativa del producto audiovisual y para que puedan acceder a la decodificación de las músicas y los lenguajes audiovisuales que han aportado las diferentes tendencias vanguardistas de los siglos XX y XXI.

**Aprender a aprender:** el descubrimiento de las reflexiones filosóficas y epistemológicas que existen detrás de las propuestas artísticas y comunicativas y los entramados de convenciones sociales que rigen su consumo, posibilitarán al alumnado conocer las fórmulas más adecuadas para acercarse a las diferentes formas musicales y audiovisuales.

**Autonomía e iniciativa personal:** incentivaremos que el alumnado se acostumbre a pensar por sí mismo, que evite los juicios preestablecidos y las visiones impuestas por elementos externos. La mirada crítica servirá para construir un juicio autónomo y para poder poner en cuestión, incluso, las propias certezas o los elementos prejuizados.

## 6. CONTENIDOS

### 6.1. Conceptuales

Ámbito de la *Estética de la Música*:

*1ª Evaluación:*

- Bloque I: Los problemas estéticos e históricos de la Música
  1. Las cuestiones básicas de la disciplina
  2. La dimensión estética de la música
  3. La música y el sentido de su historicidad
- Bloque II: La Estética de la Música en los períodos de la Historia
  4. El mundo antiguo
  5. Entre el mundo antiguo y el medievo

*2ª Evaluación:*

6. La nueva racionalidad
7. La Ilustración y la música



*3ª Evaluación:*

8. Del idealismo romántico al formalismo de Hanslick
9. La crisis del lenguaje musical y la estética del siglo XX

Ámbito de la *Cultura Audiovisual*:

*1ª Evaluación:*

- Bloque I: Planos y movimientos de cámara
  1. Tipología de planos cinematográficos
  2. Tipos de movimientos de cámara
- Bloque II: La producción cinematográfica
  3. El montaje
  4. El guion cinematográfico
  5. Fases de una producción audiovisual

*2ª Evaluación:*

- Bloque III: La banda sonora musical
  6. Orígenes de la música de cine
  7. Categorías en la música de cine
  8. Niveles dramáticos de la BSO
  9. Distribución musical
  10. El guion musical

*3ª Evaluación:*

- Bloque IV: Los medios de comunicación
  11. Los medios de comunicación y su impacto en la sociedad
  12. Los géneros audiovisuales: tipos y características técnicas y expresivas

## 6.2. Procedimentales

- a) Elaboración de comentarios de texto de pensamiento musical, así como realización de actividades sobre comunicación audiovisual.
- b) Realización de trabajos de investigación sobre las aportaciones estéticas y audiovisuales y la interconexión entre ambas materias.
- c) Análisis de fragmentos audiovisuales.
- d) Producción de contenidos audiovisuales.

### 6.3. Actitudinales

- a) Interacción respetuosa con el resto de miembros del aula.
- b) Predisposición al aprendizaje y participación en las actividades propuestas.
- c) Desarrollo de una mirada crítica y respetuosa.

## 7. METODOLOGÍA

La metodología que planteo se encuadra en las últimas corrientes de la psicopedagogía contemporánea. Por ello, llevaremos a cabo un aprendizaje activo, participativo y significativo. Sigo los principios teóricos del constructivismo a partir del cual, dadas una serie de directrices, es el alumno el que se elabora a sí mismo su propio conocimiento.

En todas las sesiones dividiré el tiempo para actividades teóricas y prácticas. Después de unos breves momento de exposición, se animará a los integrantes del aula para que continúen de forma individual el propio proceso de formación. De esta forma, tendrán que construir estrategias para avanzar en su aprendizaje y experimentar con las diferentes herramientas mediante el método de ensayo y error. Como docente, facilitaré el apoyo y la ayuda necesarios en momentos puntuales y coordinaré los avances a través de las diferentes etapas de la sesión.

El aula se dispondrá de diferentes formas. Por ejemplo, y para los momentos de reflexión en común, con todas las sillas y mesas en forma de U, una estructura que permite integrar el docente como un igual en el aula –a la vez que empodera el alumnado y lo hace consciente de la validez de los diferentes puntos de vista–, anima al debate y al intercambio de experiencias, y posibilita un mayor acercamiento entre los integrantes del grupo –muy valioso en el momento de tratar elementos que apelan directamente a la subjetividad–. También se emplearán otras instalaciones del centro que nos permitirán acercarnos a la realidad musical concreta y poner en práctica aquellos elementos tratados, previamente, en la teoría.

Como se puede observar en la tipología de evaluación, se otorgará gran importancia a la parte procedimental del aprendizaje. Por encima de la retención de conceptos, nos interesa que el alumnado ponga en práctica las habilidades reseñadas teóricamente y que, a partir de aquí, pueda construir su propio conocimiento. Necesitaremos –y así se fomentará–, para el buen desarrollo de las sesiones, de una buena predisposición del alumnado y de su participación constante.

Esta programación se basa en los modelos de Aprendizaje significativo de Ausubel. Una aportación a las corrientes constructivistas que considera que el aprendizaje se produce por recepción o asimilación de un nuevo material por medio de un proceso deductivo, que necesita de una enseñanza expositiva y en la que los docentes deben presentar sus contenidos en secuencias organizadas.

El profesor jugará un papel fundamental animando a la participación y motivando al alumnado. Se pretende remarcar la utilidad que este aprendizaje tendrá para su desarrollo personal. Además, se buscará, en todo momento, conectar los nuevos aprendizajes –tanto estéticos como audiovisuales– con la experiencia previa del alumnado: un bagaje que, dada su edad, ya empieza a ser importante y que, en ambas áreas, forma parte de su actividad cotidiana.

Se buscará que todos los miembros de la clase participen por igual. Se dejará gran autonomía a los alumnos para que desarrollen algunas de las actividades. Se establecerá un ambiente en clase de confianza y compañerismo.

Para fomentar la motivación y mostrar los trabajos realizados en clase a la comunidad educativa, se propondrá al alumnado la realización de un video relacionado con su propio instrumento, conexionándolo con los conceptos estéticos, históricos y evolutivos del mismo en la historia de la música. Así, esta realización de videos cortos en la que los protagonistas serán los propios alumnos y alumnas, el alumno se sentirá participe de su propio aprendizaje, a la par que estará muy motivado explorando los aspectos evolutivos e históricos de su propio instrumento, para luego exponerlo a toda la comunidad educativa a través de los medios audiovisuales (videos para YouTube, podcasts, etc). de esta manera, aunaremos los contenidos de la parte de *Estética de la Música* con los de *Cultura Audiovisual*, fusionando así ambas materias de la asignatura.

## 8. RECURSOS

- Aula de Historia de la música
- Ordenador del profesor con proyector
- Ordenador portátil para cada alumno/a
- Pizarra
- Material teórico complementario
- Textos de historia del pensamiento musical y de comunicación audiovisual
- Audiciones musicales de diferentes tipologías
- Materiales audiovisuales complementarios
- Aula virtual

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Por lo que respecta a la atención a la diversidad, esta programación contempla alumnado con necesidades de refuerzo y de altas capacidades. Para los del primer grupo, se han dispuesto una serie de actividades complementarias y unas tutorías personalizadas de cara a solventar las dudas y dificultades personales. Para los del segundo grupo, se ofrecerá material pedagógico de niveles más elevados y la posibilidad de completar las actividades con puntos específicos de mayor complejidad.

## 10. ELEMENTOS TRANSVERSALES: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y TIC

Como ya se adelantaba en el apartado de competencias, vivimos en un contexto social que interactúa de manera constante con las tecnologías de la información y la comunicación. Tecnologías que, ya hoy, han perdido el calificativo de la novedad y que se incluyen normalmente en el ámbito de la cotidianidad. Resulta, dada su incidencia, imprescindible introducirlas normalmente al desarrollo del aula tanto como medio para conseguir los objetivos docentes como –y especialmente en una materia como esta– fin de aprendizaje en sí mismo.

Aparte del uso de los ordenadores de clase y de los materiales electrónicos que se facilitarán a lo largo del curso y de las referencias a contenidos *online*, utilizaremos un aula virtual. Dicha plataforma nos permitirá la comunicación fuera del contexto inmediato del aula, la transmisión de contenidos digitales y la puesta en común de materiales complementarios que pueden resultar de interés para el conjunto del alumnado.

## 11. CONVIVENCIA ESCOLAR

La concreción de acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar están reflejados en el Plan de Convivencia del Centro.

## 12. EVALUACIÓN

### 12.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación seguidos en la presente programación se relacionan con los establecidos en el apartado correspondiente del Decreto 158/2007 del Consell. Estos son, en el caso del área de Estética de la música:

1. Realizar una redacción a partir de una pregunta de estética musical.
2. Realizar un comentario de texto estético-musical.
3. Realizar un trabajo de investigación sobre un tema estético-musical.
4. Realizar fichas de lectura sobre textos clásicos del pensamiento musical.

Y en el caso del ámbito de la Cultura audiovisual:

1. Descubrir los avances que a lo largo de la historia se han producido en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.

2. Establecer las diferencias entre imagen y realidad y las diferentes formas de representación.

3. Identificar los elementos básicos del lenguaje audiovisual.

4. Valorar la asimilación de las funciones de la publicidad mediante la realización de ejercicios en los que se diferencien claramente los elementos informativos, de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.

5. Mostrar las características de los distintos géneros televisivos y radiofónicos, distinguiendo los estereotipos más comunes presente en los productos audiovisuales.

6. Comprobar la capacidad de análisis de los elementos espaciales y temporales, características básicas, significado y sentidos en la lectura de imágenes fijas y movimiento.

7. Identificar las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.

A partir de dichas indicaciones legislativas, hemos establecido los siguientes criterios de evaluación que se ponderarán, matemáticamente, de la forma que se indica.

#### **a) Conceptuales (20%)**

- Conocer las diferentes propuestas históricas del pensamiento musical.
- Identificar los elementos de la estética musical y de la filosofía del arte.
- Interrelacionar el arte de la música con el resto de bellas artes, la comunicación audiovisual, la educación y la sociedad.
- Conocer los principios básicos del lenguaje audiovisual.
- Identificar los diferentes medios de comunicación, las tecnologías asociadas y sus técnicas.
- Conocer el sistema comunicativo actual y su funcionamiento.

#### **b) Procedimentales (70%)**

- Realizar comentarios de textos de estética musical y actividades de comunicación audiovisual.
- Elaborar presentaciones escritas, orales o audiovisuales de divulgación musical.
- Elaborar trabajos de investigación sobre determinados aspectos del pensamiento musical y de la comunicación audiovisual.
- Producir trabajos audiovisuales.

### c) Actitudinales (10%)

- Tener una buena predisposición al aprendizaje
- Interactuar de manera respetuosa y no violenta con el resto de miembros del aula
- Aceptar de manera respetuosa la existencia de otras realidades sociales

## 12.2. Procedimientos de evaluación

- Observación directa de la participación en clase. (10%)
- Realización de pruebas escritas y orales. (20 %)
- Elaboración de trabajos escritos (20 %) y audiovisuales. (50 %)

La evaluación será formal, integral, objetiva y diferenciadora, además de revisada constantemente. Para lo cual se hará uso de los tres tipos de evaluación: inicial, para conocer los conocimientos previos con que cuenta el alumnado; continua, para controlar la evolución de las alumnas y alumnos; y la final que, especialmente, servirá para establecer la calificación final del alumnado y, con ello, su posible promoción o titulación.

El sistema de evaluación se compone de calificaciones parciales trimestrales y de la calificación final. Las calificaciones parciales surgirán, normalmente, de la elaboración de las pruebas y actividades que se realizarán a lo largo de cada uno de los trimestres. La calificación final, por su parte, requerirá del cálculo de la nota media de las tres calificaciones trimestrales.

En cuanto al sistema de faltas, según el Régimen Interno del conservatorio, el alumno que acumule a lo largo de un trimestre más de 3 faltas de asistencia en las asignaturas de una clase semanal o más de 6 faltas en las de dos clases semanales, obtendrá una calificación negativa ese trimestre. En el caso de *Estética de la Música / Cultura Audiovisual*, por tanto, no se podrá superar las 3 faltas de asistencia al trimestre.

Así mismo, perderá el derecho a la evaluación continua si el alumno acumula a lo largo de todo el curso 9 faltas en las asignaturas en las que se imparta una clase semanal o 18 en las de dos clases semanales, teniendo que realizar un examen final para poder aprobar el curso de la asignatura en cuestión. En el caso de nuestra asignatura, por tanto, no podrá superar las 9 faltas de asistencia en total, o el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua.

Así, la pérdida de la evaluación continua, conllevará que el alumno/a sólo podrá ser evaluado y calificado en base a una prueba escrita sustitutiva del proceso de evaluación continua, por la cual deberá demostrar que cumple los criterios de evaluación propuestos.

### **13. PROMOCIÓN, MÍNIMOS EXIGIBLES, PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS DE ACCESO**

La calificación final se obtendrá en el mes de junio y la del alumnado de sexto en mayo. En el caso de resultar negativa, se podrá optar a recuperar la asignatura en las pruebas extraordinarias de junio.

Para superar la asignatura, el alumnado tendrá que asimilar y poner en práctica todos aquellos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales establecidos en la presente programación.

Las pruebas de recuperación se llevarán a cabo al final de cada trimestre. El profesor indicará, en su momento, qué actividad o actividades se tendrán que realizar para demostrar que se ha asimilado la materia establecida y se dominan los procedimientos ya indicados. Dichas actividades podrán consistir en la realización de pruebas escritas, trabajos de investigación o exposiciones orales.

### **14. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

Se promoverá la colaboración con otras asignaturas para enriquecer el proceso de aprendizaje del alumnado. En el tramo final del curso, se llevará a cabo una exposición conjunta en la cual los diferentes miembros del aula presentarán sus proyectos creativos y su proceso de elaboración.

En la medida de las posibilidades del departamento, organizaremos actividades destinadas a visitar espacios tecnológicos –comunicativos– y musicales. Esto nos permitirá, por un lado, analizar y reflexionar la relación de la música con el resto de las artes y, por otro lado, efectuar una observación participante de las diferentes formas de puesta en música y de recepción de la música en el ámbito audiovisual.

También se promoverá la realización de conciertos divulgativos y conferencias que sirvan para acercar el alumnado a la realidad de la comunicación audiovisual y de las últimas propuestas musicales de vanguardia experimental.

El alumnado de la optativa se coordinará con el de otras asignaturas para realizar un seguimiento de las actividades del centro y generar contenido audiovisual. También, si la disponibilidad del alumnado lo permite, se generarán trabajos audiovisuales que podrán ir destinados a completar las puestas en escena del conservatorio.

## 15. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Castells, Manuel (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.

Fubini, Enrico (2005). *La estética musical desde la Antigüedad hasta el siglo XX*. Madrid: Alianza Editorial.

Fubini, Enrico (2008). *Estética de la música*. Madrid: Machado Libros.

Llorens, Vicente (1995). *Fundamentos tecnológicos de vídeo y televisión*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Martí i Pérez, Josep (2000). *Más allá del arte: la música como generadora de realidades sociales*. Sant Cugat del Vallès: Deriva Editorial.

Puyal, Alfonso (2006). *Teoría de la comunicación audiovisual*. Madrid: Fragua.

Stravinski, Ígor (2006). *Poética musical*. Barcelona: Acantilado.

Villafañé, Justo (1985). *Introducción a la teoría de la imagen*. Madrid: Pirámide.

### Bibliografía complementaria

Adorno, T. W. (2009). *Disonancias: Introducción a la sociología de la música*. Tres Cantos: Ediciones Akal.

Adorno, T. W. (2003). *Filosofía de la Nueva música*. Tres Cantos: Ediciones Akal.

Arnheim, R. (1980). *Estética radiofónica*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Aviñoa, X. (2009). El públic actiu. En su *La música i el seu reflex en la societat* (pp. 39–47). Barcelona: Indigestió Musical SL.

Attali, J. (1977). *Ruidos: ensayo sobre la economía política de la música*. València: Ibérica de Ediciones y Publicaciones.

Aristóteles. (1998). *Poética*. Barcelona: Icaria Editorial.

Benjamin, W. (1989). La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. En su *Discursos interrumpidos vol. 1: filosofía del arte y de la historia*. Buenos Aires: Taurus.



- Blacking, J. (2007). Música, cultura e experiència. *Cadernos de Campo*, 16, 201–218.
- Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, 5, 11–17.
- Born, G., & Hesmondhalgh, D. (Eds.). (2000). *Western Music and Its Others*. London: University of California Press.
- Bonds, M. E. (2014). *La música como pensamiento: el público y la música instrumental en la época de Beethoven*. Barcelona: Acantilado.
- Chion, M. (1997). *La música en el cine*. Barcelona: Paidós.
- Copland, A. (1994). *Cómo escuchar la música*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dahlhaus, C., & Eggebrecht, H. H. (2012). *¿Qué es la música?* Barcelona: Acantilado.
- Fischerman, D. (2009). Música (aún) contemporánea. *Letras Libres*, 91, 6–9.
- Flores, S. (2010). Sociedad, cultura y educación musical. En A. Giráldez (Ed.), *Música: Complementos de formación disciplinar* (pp. 9–34). Editorial Graó, Ministerio de Educación.
- Francés i Domènec, M. (coord.) (2009). *Hacia un nuevo modelo televisivo: contenidos para la televisión digital*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Frith, S. (2001). Hacia una estética de la música popular. En F. Cruces Et Al. (Eds.), *Las culturas musicales: lecturas en etnomusicología* (pp. 413–435). Madrid: Ed. Trotta.
- Giroux, H. A. (1999). *El ratoncito feroz: Disney o el fin de la inocencia*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Hauser, A. (1978). *Historia social de la literatura y el arte*. Barcelona: Editorial Labor.
- Hargreaves, D. J., & North, A. C. (1999). The Functions of Music in Everyday Life: Redefining the Social in Music Psychology. *Psychology of Music*, 27, 71–83.
- Hennion, A. (2010). Gustos musicales: de una sociología de la mediación a una pragmática del gusto. *Comunicar*, 17(34), 25–33.
- Hormigos Ruiz, J. (2008). *Música y sociedad: análisis sociológico de la cultura musical de la posmodernidad*. Madrid: Ediciones y publicaciones Autor.

Juan Ayala, O. de. (2012). *¿Beethoven y Goya en tu cerebro?: pictomusicadelfía para todos*. Editado por el autor.

Lopes, E. (coord). (2013). *Pluralidade no ensino do instrumento musical*. Évora: Fundação Luís de Molina.

Mas i Sempere, X. (2012). La música y el tratamiento sonoro en la ficción televisiva actual. En M. Francés i Domènec & G. Llorca Abad (coords.) *La ficción audiovisual en España: relatos, tendencias y sinergias productivas* (pp. 245-256). Barcelona: Editorial Gedisa.

Mas i Sempere, X. (2017). Música despersionalizada y música participativa: una propuesta terminológica desde la sociomusicología. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 38, 109-125.

McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós.

Menger, P.-M. (1983). *Le paradoxe du musicien*. París: Flammarion.

Muntanyola-Saura, D. (2016). La musicalidad como parte de la cognición distribuida en danza. *Methaodos: Revista de Ciencias Sociales*, 4(1), 163–175.

Nettl, B. (2010). *¿Hay música en el hombre?* Madrid: Alianza Editorial.

Noya, J., Del Val, F., & Muntanyola, D. (2014). Paradigmas y enfoques teóricos en la sociología de la música. *Revista Internacional de Sociología*, 72(3), 541–562.

Perea Díaz, B. (2009). El concierto: un ritual de identidad social. *Música y Educación*, 77, 22–30.

Ramos López, P. (2003). *Feminismo y música: Introducción crítica*. Madrid: Narcea de Ediciones.

Regelski, T. A. (2007). Dando por sentado el "arte" de la música: una sociología crítica de la filosofía estética de la música. *Revista Electrónica de LEEME: Lista Europea de Música En La Educación*, 19, 1–10.

Rodríguez Ferrándiz, R. (2010). Música clásica y medios de comunicación: Roll over, Beethoven. *Trípodos*, 26, 95–105.

Rodríguez Morató, A. (1988). La trascendencia teórica de la sociología de la música: el caso de Max Weber. *Papers: Revista de Sociología*, 29, 9–61.

Ross, A. (2012). *Escucha esto*. Barcelona: Seix Barral.

Ross, A. (2009). *El ruido eterno*. Barcelona: Seix Barral.

Sacks, O. (2015). *Musicofilia: relatos de la música y el cerebro*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Serravezza, A. (1988). Las tradiciones especulativas de la sociología de la música y la estética. *Papers: Revista de Sociologia*, 29, 62–78.

Small, C. (1999). El Musicar: un ritual en el espacio social. *TRANS-Revista Transcultural de Música*, 4.

Steingress, G. (2008). La música en el marco del análisis de la cultura contemporánea: un replanteamiento teórico y metodológico. *Política y Sociedad*, 45(1), 237–260.

Tagg, P. (2012). *Music's Meanings: a modern musicology for non-musos*. New York: Mass Media Music Scholar's Press.

Vega, C. (2007). Mesomúsica: un ensayo sobre la música de todos. En C. Aharonián (Ed.), *Estudios para los orígenes del tango argentino* (pp. 165–196). Buenos Aires: EDUCA: Editorial de la Universidad Católica de Argentina.

Weber, M. (2015). *Los fundamentos racionales y sociológicos de la música*. Madrid: Tecnos.

Witt, S. (2016). *Cómo dejamos de pagar por la música*. Barcelona: Contraediciones.

Xambó Olmos, Rafael Vicent (2001). *Comunicació, política i societat: el cas valencià*. València: Tres i Quatre Edicions.

Zerzan, J. (2001). Tonalidad y totalidad. Al seu J. Zerzan (Ed.), *Futuro primitivo*. València: Numa Ediciones.